

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2013-867

SALTA, 02 de julio de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.278/2013.

VISTO:

El fallecimiento de la Lic. Mirta Adriana Ovejero – Docente de la cátedra “Física” de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es meritorio destacar el desempeño de la Lic. Ovejero en varios cargos docentes en las Facultades de Ciencias Naturales, Exactas y en la Sede Regional Tartagal.

Que este Decanato en nombre de los integrantes de esta Facultad desea expresarle a su familia nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

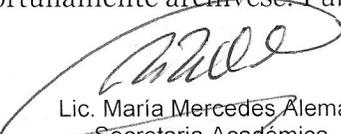
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

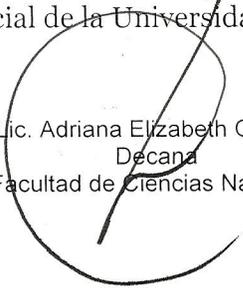
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento de la Lic. Mirta Adriana OVEJERO – Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Física” de la Escuela de Geología de esta Facultad – y expresar a todos sus familiares en nombre del personal de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan penosa circunstancia.

ARTICULO 2º.- Hacer llegar al Sr. Esposo, Sr. Osvaldo Alvarado, una copia de la presente y, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales